



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

**Acta de la Décima Tercera Sesión del Tercer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día doce de junio de dos mil dieciocho. Presidencia de la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Primera Vicepresidenta diputada Martha Albores Avendaño, Segundo Vicepresidente diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Primer Secretario diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo, Segunda Secretaria diputada Guadalupe Tejocote González, Tercera Secretaria diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, Cuarta Secretaria diputada María del Carmen Pérez López.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Segunda Secretaria (*diputada Guadalupe Tejocote González, en virtud del permiso concedido al Primer Secretario, diputado Silverio Baudelio Cruz Quevedo*) realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 33 diputados (*los diputados, Silverio Baudelio Cruz Quevedo y Alejandrina Moreno Barona, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con diecinueve minutos del día doce de junio de dos mil dieciocho.

-----

Enseguida, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: la circular No. C/127/LVIII remitida por el H. Congreso del Estado de Querétaro; al término de lo cual se instruye a la Segunda Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

----

A continuación, la Segunda Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera solicitud de cuenta, Solicitud de autorización del Ayuntamiento de Champotón para la firma de un convenio, relacionado con la zona económica especial y el acuerdo por el que se otorgan estímulos fiscales municipales a los inversionistas y administradores que realicen actividades contempladas en el Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

-----



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Procede lectura de la segunda solicitud de cuenta, Solicitud de autorización del Ayuntamiento de Campeche para la firma de un convenio, relacionado con la zona económica especial; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.- Continúa lectura de la tercera solicitud de cuenta, Solicitud de autorización del Ayuntamiento de Carmen para la firma de un convenio, relacionado con la zona económica especial; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.-----

Enseguida se da lectura a la cuarta iniciativa de cuenta, Iniciativa del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.-----

Siguiendo el orden del día, la Segunda Secretaria continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se instruye dar lectura al Cómputo de votos de los HH. Ayuntamientos de los Municipios del Estado, relativo a una iniciativa para adicionar el Capítulo XV ter denominado "Del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche" y un párrafo cuarto al artículo 85 de la Constitución Política del Estado de Campeche; acto seguido, la Presidenta instruye dar lectura al contenido de la documentación relativa a la resolución que adoptaron los Municipios del Estado, con respecto a la Iniciativa para adicionar el Capítulo XV ter denominado "Del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche" y un párrafo cuarto al artículo 85 de la Constitución Política del Estado de Campeche, modificaciones que en su oportunidad aprobó el Congreso del Estado; cumplido esto, la Presidenta anuncia lo siguiente: Enterados de lo informado por la Tercera Secretaria, se tiene por expresado el consenso de la mayoría de los Honorables Ayuntamientos de la Entidad a favor de las modificaciones constitucionales que nos ocupan. En consecuencia, procederemos a realizar la declaratoria correspondiente. Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, en virtud de que los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Calakmul, Campeche,



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo se han pronunciado a favor de la iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Campeche, que la LXII Legislatura aprobó en su oportunidad, con fundamento en el artículo 131 de la propia Constitución Política del Estado, se declara que el Poder Revisor de la Constitución Política del Estado, aprueba en definitiva la adición de un capítulo XV ter denominado "Del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche" con un artículo 76 ter y un párrafo cuarto al artículo 85 de la Constitución Política del Estado de Campeche, descrita en el proyecto de decreto correspondiente.-----

A continuación la Presidenta instruye a la Segunda Secretaria, proceda a formular la minuta de decreto respectiva y a tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

De acuerdo al orden del día, procede lectura de Acuerdo de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia para modificar el decreto 271; al término de lo cual, la Presidenta anuncia que de conformidad con el contenido de la propuesta, solicita a los diputados, que con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se sirvan manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites; siendo calificada por unanimidad, y posteriormente por votación nominal, manifestar si se aprueba la referida propuesta en los términos planteados, teniendo como resultado cero votos en contra, 33 votos a favor; enseguida la Presidenta anuncia lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos. Consecuentemente hágase la corrección correspondiente en el decreto 271 y continúe su trámite ante el Poder Ejecutivo, para efecto de su promulgación y publicación.-----

*En este punto, las diputadas María del Carmen Pérez López e Ileana Herrera Pérez, solicitan permiso para ausentarse de la Sesión.*-----

Posteriormente, en Asuntos Generales, en el uso de la palabra los diputados: Sandra Sánchez Díaz, Edda Marlene Uuh Xool, Daniel Sánchez Barrientos (1 participación inicial y 1 para hechos), Manuel Ortega Lliteras (para hechos), Gabriel Guerra Sandoval (Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar artículo a la Constitución Política del Estado de Campeche), (*en este punto la*




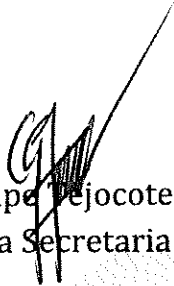
PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

*diputada Marina Sánchez Rodríguez, solicita permiso para ausentarse de la Sesión*), Mario Hernández May, Eduardo Arévalo Muñoz y Erika Chapa Ortiz ---- Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día catorce de junio, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con quince minutos del día doce de junio de dos mil dieciocho; instruyendo acto seguido a la Segunda Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

  
Diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón  
Presidenta

  
Diputada Guadalupe Tejocote González  
Segunda Secretaria